

# **PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS PATRULLA TURISMO PARA TRASLADO DE DETENIDOS, CON DESTINO A LA POLICIA LOCAL DE ZARAGOZA**

- 1. OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA**
- 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS**
- 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONJUNTO PARA  
TRANSPORTE DE DETENIDOS**
- 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PINTURA/ROTULACIÓN  
DE LOS VEHÍCULOS**

## **1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA**

El presente Pliego de Condiciones tiene por objeto regular la adquisición y suministro de **3 vehículos patrulla**, turismo, acondicionados **para el traslado de detenidos**, con destino a la Policía Local de Zaragoza.

Dichos vehículos deberán entregarse con kit de detenidos homologado debidamente instalado en los mismos, instalación del equipamiento acústico luminoso (propiedad de Policía Local) y pintados/rotulados conforme a la imagen corporativa de esta Policía.

El presupuesto a que puede ascender este Contrato será como máximo de **85.000 euros (OCHENTA Y CINCO MIL EUROS EUROS, IVA incluido)**.

El tipo de IVA aplicable es el general del 21%.

## **2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS**

### **PROPIEDADES GENERALES**

Nº de cilindros: 4.

Combustible: Diésel

Tipo de cambio manual o automático

C.V.: Al menos 115.

Longitud mínima: 4,35 m.

Plazas: Conductor, acompañante y dos plazas traseras para transporte de detenidos.

### **PROPIEDADES DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Consumo urbano máximo: 4,6 l/100 km.

Norma sobre emisiones: Euro 5.

Capacidad mínima de depósito de combustible: 55 l.

### **DIRECCIÓN**

Volante regulable en altura y profundidad.

Dirección asistida.

### **SUSPENSIÓN Y FRENOS**

Control electrónico de estabilidad (ESP).

Control de tracción inteligente (ASR).

Sistema de frenos ABS.

Frenos de disco delanteros y traseros.

### **NEUMÁTICOS Y LLANTAS**

Rueda de repuesto montada de serie o kit equivalente de reparación de neumáticos si el modelo no la admite por construcción.

Llantas de aleación.

### **ASIENTOS Y REPOSACABEZAS**

Asiento del conductor regulable 4 direcciones.

Asiento del pasajero regulable 2 direcciones.

Reposacabezas delanteros activos.



### **PUERTAS**

Tendrán 5 puertas, 4 laterales y una trasera tipo portón.

### **CONFORT Y CLIMATIZACIÓN**

Cierre centralizado con mando a distancia.

2 Juegos de llaves.

Elevavinas eléctricos delanteros.

Climatizador automático.

Luces de lectura delanteras.

Encendido de luces automático.

Limpiaparabrisas delantero automático.

Luneta trasera térmica.

Limpiaparabrisas luneta trasera.

Toda la superficie de las lunas de las puertas del habitáculo trasero y del portón deberán ir oscurecidas con una película o film que impida la visión de los ocupantes desde el exterior que en ningún caso podrá ser tipo “espejo” o similar.

### **ORNAMENTACIÓN**

Bandeja cubre maletero.

Color: Blanco.

Para poder aplicar la imagen corporativa, los vehículos **no portarán** en la carrocería ninguna pieza de plástico, excepto la parrilla de ventilación del motor (calandra).

### **EXTERIOR**

Faros halógenos.

Luces de conducción diurna.

Retrovisores exteriores eléctricos y térmicos en color carrocería y abatibles.

En ningún caso podrá tratarse de vehículos tipo “cabrio”, familiar o similares, así como tener techos panorámicos, solares o similares. La estructura será de carrocería completa.

Tiradores exteriores de apertura de puertas en color carrocería.

### **SEGURIDAD**

Airbags conductor y copiloto delanteros y laterales y airbags tipo cortinas laterales que cubran tanto las ventanillas delanteras como las del espacio trasero (donde estará incorporado el kit de detenidos).

Pretensores de cinturones al menos en los asientos delanteros.

Detector de neumáticos poco inflados.

### **ACCESORIOS**

Juego de triángulos de emergencia.

Juego de alfombrillas.

2 Chalecos reflectantes.

Soporte para extintor de 6 Kg.

Dosificador de cinta de balizamiento con guía-soporte.

2 soportes para los conos que se incorporan a las linternas de señalización que posee Policía Local.

Antena TETRA compatible con el sistema de comunicaciones de Policía Local.

9

Segunda batería para cada uno de los turismos conforme las existentes en la actualidad en Policía Local.

Las características técnicas de estas baterías, **que se entregarán sin instalar**, deberán ser las siguientes:

- Voltaje nominal: 12 V
- Capacidad nominal: 15 Ah
- Largo: 181 mm.
- Ancho: 76 mm.
- Alto: 167 mm.
- Peso: 6 Kg.

En todo momento la instalación de los distintos complementos se ajustará a lo estipulado por la normativa vigente.

Los vehículos serán nuevos y de la versión más actual que exista del modelo ofertado.

Las características establecidas serán las **mínimas exigibles** no pudiendo ser, en ningún caso, inferiores.

Los 3 vehículos serán del mismo modelo.

Deben permitir la colocación de todos los elementos necesarios para el desempeño de la labor a la que van destinados, tales como: puente de luces prioritarias, kit de detenidos, emisora de comunicaciones, ordenador, etc.

### **3º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONJUNTO PARA TRANSPORTE DE DETENIDOS (KIT DE DETENIDOS)**

El conjunto funcional para transporte de detenidos (kit de detenidos) estará formado por:

- Mampara de separación entre asientos delanteros y posteriores con ventiladores y barra tubular de refuerzo.
- Suelo trasero en ABS, con desagües para permitir el saneamiento adecuado.
- Asiento trasero doble en ABS con registro para cinturones de seguridad apto para la conducción de 2 detenidos y sin cantos vivos.
- Conjunto de cinturones traseros con sistema de bloqueo eléctrico.
- Panelación interior de las puertas traseras, en ABS.
- Conjunto mampara posterior asiento trasero.
- Sistema de apertura mecánico de emergencia para puertas traseras.
- Las puertas traseras sólo deben tener apertura exterior.
- Todo el equipamiento deberá evitar, en general, las lesiones y el ejercicio de puntos de fuerza.

El kit de detenidos deberá estar homologado para su instalación en el vehículo y se deberá presentar la documentación acreditativa de dicha homologación en castellano.

Realizada la transformación, en ningún caso se podrá superar el peso máximo autorizado por eje, debiéndose mantener la carga al peso máximo autorizado.

#### **4º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PINTURA/ROTULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS**

Al adjudicatario se le facilitará toda la información necesaria referida a la identidad gráfica del Ayuntamiento de Zaragoza, en lo que tiene que ver con el parque móvil de Policía Local, en el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, de manera que la pintura/rotulación de los vehículos deberá ajustarse a las características gráficas corporativas y a las técnicas (en lo que a materiales se refiere).

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976.72.41.46 ó 976.72.35.90.

Se señala, a título informativo, que según establece el punto 9 del apartado a) del artículo 65.1 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, *"Estarán sujetas al impuesto: La primera matriculación definitiva en España de vehículos (...) **excepto** Los destinados a ser utilizados por las Fuerzas Armadas, por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, así como por el Resguardo Aduanero, en funciones de defensa, vigilancia y seguridad"*.

I. C. de Zaragoza, a 25 de mayo de 2015

**EL SUPERINTENDENTE  
JEFE DEL CUERPO**

**Fdo.: ANTONIO BLAS SORIANO HERNÁNDEZ**



